

OBJETIVO

El presente Protocolo tiene como objetivo establecer las recomendaciones esenciales para trabajos exceptuados del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio”, en el marco de la emergencia pública sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020, en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (O.M.S.) respecto del virus COVID-19. En este Protocolo se describen las acciones básicas a tener en cuenta en las siguientes etapas del procesamiento de semillas

- **Transporte**
- **Ingreso y Egreso del Establecimiento**
- **Realización de Tareas**
- **Limpieza**
- **Uso de Áreas Comunes (Comedor, Baños, Salas de reuniones)**
- **Manejo de Casos Sospechosos**

PROPOSITO

El propósito del presente Protocolo es establecer recomendaciones esenciales para asegurar el desempeño de los trabajadores exceptuados del aislamiento social, preventivo y obligatorio para el cumplimiento de su labor, así como para su desplazamiento hacia y desde el lugar de trabajo, sobre buenas prácticas en el uso de elementos de protección personal y sobre colocación de protección respiratoria.

RESPONSABLES

El presente protocolo fue desarrollado por los integrantes de los siguientes Comités de Trabajo de ASA: de Relaciones Laborales, de Ambiente Higiene y Seguridad y Salud Ocupacional.

DESTINATARIOS

El presente Protocolo tiene como destinatarios principales las empresas socias de ASA, Asociación Semilleros Argentinos, y los trabajadores que forman parte de las mismas.

REFERENCIAS

Para la elaboración del presente Protocolo los responsables analizaron e incorporaron las recomendaciones emanadas en los siguientes instrumentos normativos.

DISPOSICION SUPERINTENDENCIA RIESGO DEL TRABAJO 05/2020 EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EXCEPTUADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO”,

RESOLUCION MT SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO MT-SRT 29/2020 SARS-CoV-2 RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ÁMBITOS LABORALES”,

RESOLUCIÓN MT PROV BSAS 135-20 PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA EMRGENCIA PANDEMIA COVID-19

RESOLUCIÓN MTEYSS PROV SANTA FE 41-20 PROTOCOLO SEGURIDAD E HIGIENE PREVENCIÓN COVID-19

CONSIDERACIONES GENERALES

Independientemente de las recomendaciones vertidas en este documento se deberán atender las indicaciones específicas brindadas por los Ministerios de Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Agricultura, Ganadería y Pesca; Transporte; y otros organismos del Estado Nacional o Provincial en relación específica con la actividad desarrollada.

Los servicios de Higiene y Seguridad en Trabajo, y de Medicina Laboral deberán evaluar las condiciones en cada caso y recomendar las medidas específicas que correspondan implementar en cada caso.

RECOMENDACIONES GENERALES

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:

- La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:
- Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer y/o amamantar.
- Luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, etc
- Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
- Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina o alcohol al 70 %.

TRANSPORTE

TRASLADOS DE PERSONAL

RECOMENDACIONES ESENCIALES

El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado.

En lo posible se implementarán métodos alternativos para el traslado de personal desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo, minimizando el uso de transporte público.

Se deberán recomendar medidas de prevención durante el uso de transporte público (higiene de manos, evitar tocarse las manos, uso de guantes o barbijos si es necesario, etc.).

ACCIONES RECOMENDADAS

Las siguientes recomendaciones deben ser adoptadas por los pasajeros:

- *Lavarse las manos antes de ascender y luego de descender de la unidad. También, al subir al colectivo higienizarse con alcohol en gel.*
- *No consumir alimentos durante el viaje.*
- *Sentarse en asientos separados (asiento por medio)*
- *Saludar de manera verbal (evitar estrechar la mano)*
- *No compartir elementos, como por ejemplo el teléfono celular, lapiceras.*
- *En caso de estornudo/tos, cubrirse nariz y boca con el pliegue del codo*
- *No tocarse nariz, boca u ojos sin antes haberse lavado las manos.*
- *Al bajar del colectivo, realizarlo de a uno, respetando la distancia correspondiente.*

Medidas adicionales a cargo de la empresa de transporte

La empresa contratada para realizar el traslado de los empleados deberá tomar las siguientes medidas para resguardar la salud de los pasajeros durante el traslado:

- *Mientras la unidad está en las instalaciones de la empresa:*
 - ✓ *Apertura de puertas y ventanas para el aireado de la unidad*
 - ✓ *Limpieza de las unidades con cloro en pisos y superficies de uso común (barras de sujeción, asientos y apoyabrazos, etc.)*
 - ✓ *Desinfección de tapizados*
- *Cuando la unidad espera cambio de turnos:*
 - ✓ *Limpieza de las unidades con cloro en pisos y superficies de uso común (barras de sujeción, asientos y apoyabrazos, etc.)*
- *Servicios adicionales para los pasajeros:*
 - ✓ *Dispenser con alcohol en gel para la limpieza de manos en cada unidad*

- ✓ *Cartelería con instrucciones para el cuidado personal durante el traslado*

- *Realizar una pulverización de todo el piso y asientos de los coches, luego de cada recorrido, quedando desinfectado para el próximo uso, con una solución de agua con lavandina, al 10% (100 cm³ de lavandina en 10 lts de agua).*

- *Repasar todos los pasamanos y barandas del coche, con la misma frecuencia, con una solución de alcohol al 70% (70 cm³ de alcohol + 30 cm³ de agua), con un paño rejilla.*

INGRESO

RECOMENDACIONES ESENCIALES

Se espera que los empleados tomen su propia temperatura en casa antes de venir a trabajar. Si tienen una temperatura >37.5C (99.5F) o tienen síntomas de influenza, entonces NO deben ir a trabajar sino buscar una consulta médica.

ACCIONES RECOMENDADAS

El personal de portería, previamente capacitado, medirá la temperatura teniendo como límite lo establecido por el protocolo, que se ajustará a las normas vigentes a la fecha, a todos los empleados/visitas/contratistas, tanto al ingreso como en el egreso. Seguirán los siguientes pasos:

- 1) *Pasar una toalla de papel por la frente para limpiar.*
- 2) *Realizar la medición de temperatura corporal*
- 3) *Si el valor de temperatura es menor al establecido, puede ingresar normalmente al sitio.*
- 4) *Si el valor de temperatura supera lo establecido, se procederá de la siguiente manera:*
 - *Darle un barbijo y guantes para que se coloque.*
 - *Pedir a la persona que mantenga distancia y se quede separado fuera de la portería. Solicitar a la persona se quite el abrigo que pueda tener y espere 10 min.*
 - *Reconfirmar el dato de temperatura. Repetir este paso de medición dos veces. En caso de confirmarse el valor continuar con el paso CASO SOSPECHOSO. Si no, puede ingresar.*

REALIZACION DE TAREAS

RECOMENDACIONES ESENCIALES

ASLAMIENTO, EVITAR EXPOSICIÓN, DISMINUCIÓN DE LAS DOTACIONES

- Siempre que sea posible se aislará al trabajador, a fin de evitar que entre en contacto con personas infectadas o con sospecha de que puedan estarlo. En caso de ser necesario se colocarán mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.
- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.
- Se deberá proveer a los trabajadores todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de la tarea, luego de haber implementado todos los controles posibles para intentar evitar el ingreso a un área con posibilidad de contaminación.
- En los lugares de atención al público se deberá controlar y restringir el ingreso de clientes de manera de garantizar una distancia de separación mínima de 1 metro entre cada persona.

SISTEMA DE GESTIÓN

- Los servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina Laboral deberán realizar una nueva evaluación de las situaciones de riesgo frente a esta nueva emergencia sanitaria.
- Implementar procedimientos de trabajo acordes a las nuevas situaciones de riesgo que se generen. En la medida de lo posible, anular o minimizar, el contacto con otros trabajadores o público en general.
- Capacitar a los trabajadores en los nuevos procedimientos, en el uso y descarte de los EPP y protocolos de higiene personal y colectiva.
- Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de EPP y kit de desinfección e higienización diariamente.
- Garantizar provisión de ropa, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral.
- Garantizar que los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección no sean incompatibles con otras sustancias (químicas), equipos o instalaciones (Ej: instalaciones energizadas) presentes en el ambiente de trabajo, evitando incidentes potencialmente graves.
- Se deberán implementar protocolos de actuación en casos de emergencia.
- Se deberán implementar controles médicos y sanitarios al personal, para detectar todo posible síntoma de contagio, y activar protocolos de emergencia.
- Se deberá informar a los trabajadores medidas de higiene a implementar durante el traslado entre el domicilio particular y el lugar de trabajo, y al regresar a sus domicilios.

- Designar un operario del equipo como responsable del control y cumplimiento de las medidas de prevención y la provisión de productos de higiene para el personal y la limpieza de maquinaria.
- Recurrir a las herramientas digitales para las transacciones comerciales, consultas o trámites administrativos.

ACCIONES RECOMENDADAS

Las distancias entre los empleados que trabajan en las oficinas no deben ser inferiores a 2 metros o más. Esto será un desafío en las oficinas abiertas, aunque este desafío deberá ser superado.

LIMPIEZA

RECOMENDACIONES ESENCIALES

HIGIENE Y DESINFECCIÓN SOBRE EL AMBIENTE DE TRABAJO Y LOS TRABAJADORES

- En caso de ser posible, se mantendrá el ambiente laboral bien ventilado.
- Los lugares de trabajo deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se deberán reforzar las medidas de higiene de los locales de trabajo y de atención al público, incrementando la limpieza de mostradores, pasamanos, sector de cajas, entrega de mercaderías pisos, picaportes y toda otra superficie con la que el trabajador o público pueda entrar en contacto.
- Deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección e higienización.
- Se deberán desinfectar las herramientas y equipos de trabajo.
- Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.
- El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.
- Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, pasamanos, picaportes, etc.).
- En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.
- En el caso de tareas como la fumigación o limpieza y desinfección, se recomiendan seguir las medidas de seguridad e higiene propiamente dichas que corresponden a esta tarea.
- En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación. El mismo debe adecuarse a los requerimientos mínimos de renovación de aire (incrementar el porcentaje de aire intercambiado con el exterior lo máximo que el sistema permita), dentro de los límites de rendimiento del equipamiento para el acondicionamiento del aire y asegurar la periódica y efectiva limpieza de los filtros.
- Las unidades de viviendas de los trabajadores deberán considerarse como ambientes laborales debiendo aplicar el mismo criterio preventivo que en ambientes laborales.
- Garantizar la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas de allí la importancia del lavado de manos (con agua y jabón) como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la “técnica de doble balde - doble trapo”, que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común

- En el balde N° 1 agregar agua y detergente
- Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

Desinfección

- En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en balde N° 2 con agua.
- Dejar secar

No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras).

Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de la exposición y la concentración del vapor.

ACCIONES RECOMENDADAS

Las superficies de alto contacto con las manos o superficies “altamente tocadas”, deben ser limpiadas y desinfectadas con mayor frecuencia que las superficies que tienen mínimo contacto con las manos o “poco tocadas”.

La higiene de espacios físicos requiere friccionar las superficies para remover la suciedad y los microorganismos presentes, necesitando un proceso de desinfección exclusivamente en aquellas zonas que tomaron contacto con manos del personal.

Previo a todo proceso de desinfección, es necesaria la limpieza exhaustiva.

La limpieza debe ser húmeda, se prohíbe el uso de plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental. No se utilizarán métodos en seco para eliminar el polvo.

Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio (lavandina) deben prepararse inmediatamente antes de ser usados.

No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio (lavandina), ya que se podrían generar vapores tóxicos, irritantes para la vía respiratoria, entre otros efectos, y se inactiva la acción microbicida.

La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia y desde las zonas más altas a las más bajas.

➤ **PRODUCTOS DE LIMPIEZA**

Detergente de uso doméstico

Hipoclorito de sodio (Lavandina Concentrada 5,25-6,25%)

➤ **LIMPIEZA SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE**

Proceso de limpieza y desinfección de superficies “poco tocadas” :

- *Pisos y zócalos*
- *Paredes en general*
- *Techos*
- *Puertas*
- *Ventanas*
- *Vidrios*

Proceso de limpieza y desinfección de superficies “altamente tocadas”

- *Artefactos (inodoros, lavatorios, duchas, otros) y cerámicos del baño*
- *Teléfonos*
- *Picaportes*
- *Llaves de luz*
- *Baños*

TÉCNICAS DE LIMPIEZA

➤ *Limpieza con detergente:*

Prepare una solución con cantidad de detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma y agua tibia, en un recipiente de volumen adecuado.

Sumerja un paño en la solución preparada, escurra y friccione las superficies a limpiar, en una sola dirección desde arriba hacia abajo, o de lado a lado, sin retroceder. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

Descarte la solución de detergente.

Reemplace por agua limpia.

Enjuague el paño, embéballo en agua limpia y enjuague la superficie.

➤ *Limpieza y Desinfección con hipoclorito de sodio (lavandina)*

Para realizar la desinfección prepare solución de hipoclorito de sodio 1 % v/v, embeba el paño y páselo por la superficie a desinfectar.

Pase el paño embebido por toda la superficie a desinfectar.

Para preparar una solución al 1%

50 ml. (1/2 Taza) de lavandina.....5 L de agua

100 ml. (1 Taza) de lavandina.....10 L de agua

➤ *Finalizada alguna de estas técnicas de limpieza/desinfección:*

Lave los baldes, guantes, paños y trapos de piso.

*Coloque baldes boca abajo para que escurran el líquido residual y extienda los trapos de piso y paños para que se sequen. Seque los guantes o déjelos escurrir.
Lávese las manos con agua y jabón común.*

USO DE ÁREAS COMUNES (COMEDOR, BAÑOS, SALAS DE REUNIONES)

COMEDORES Y SANITARIOS

RECOMENDACIONES ESENCIALES

Se deberán reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente comedores y sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección de los mismos.

Minimizar la cantidad de personas que utilicen estas instalaciones en forma simultánea.

Los platos, vasos, cubiertos, mate, deben ser individuales para cada trabajador y no se deben compartir.

CASOS SOSPECHOSOS

RECOMENDACIONES ESENCIALES

En caso de detectar caso sospechoso se deberá:

- A. Aislar al trabajador
- B. Asegurarse no se quite el barbijo ya entregado al trabajador
- C. Evitar tocar sus pertenencias
- D. Contactarse con el Centro de Salud indicado por la autoridad, e informar que hay una persona considerada caso Sospechoso de Coronavirus. El traslado de la persona se realizará a través del servicio contratado de ambulancias. Si el trabajador vino en su propio vehículo, y si está en condiciones de manejar, se retirará en el mismo, y aguardará instrucciones telefónicas.
- E. Evitar contacto con el trabajador hasta que el sistema de emergencia de las indicaciones correspondientes.
- F. Lavar las manos con agua y jabón, y/o alcohol en gel.

Acciones posteriores

Una vez que el trabajador considerado sospechoso se retiró de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas que hayan estado en contacto con el trabajador ej: (picaportes, sillas, escritorios, etc.).

Los empleados con sospecha de enfermedad similar a la COVID-19 deben ser aislados y evitar el contacto con sus compañeros de trabajo. Texto respecto a la detección del primer caso en la empresa

Cada empresa contará con un plan de emergencia para manejo de casos sospechosos, el cual deberá estar alineado y cumplir con las disposiciones de las autoridades sanitarias Nacionales, Provinciales y Municipales.